



HAM MAY RICARDO ANTONIO

CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B

(981) 8183411

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de marzo de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV2220-0190

TOTAL: \$1,461.60

VEHÍCULO

Num. serie: MR0EX32G7C0252010 Placa: CR-14308 Modelo: 2012
 Línea: CAMIONETA Descripción: TOYOTA . HILUX. PICK UP.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
	5	ACEITE PARA MOTOR 25W50	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MOTORCRAFT	\$75.00	\$375.00
	1	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	\$50.00	\$50.00
	1	FILTRO DE ACEITE.	FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT	\$75.00	\$75.00
	4	BUJIA.	BUJIA. MOTORCRAFT PUNTA DE PLATINO	\$55.00	\$220.00
	1	CARBUKLIN	CARBUKLIN MOTORCRAFT	\$75.00	\$75.00
	1	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	\$300.00	\$300.00
	1	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT	\$165.00	\$165.00

[05032018]HAMR650806KT6|RV2220-0190|14616000|0|84

Dg7bvkv3X+0+3g|LWMB/Bkaug0MoEZ9f12MEIO|7GpWdBPIBXvdrfRvACKVnIBbyM8AnSwzUwrU=



HAM MAY RICARDO ANTONIO

CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B

(981) 8183411

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de marzo de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN	
RV2220-0190	
TOTAL:	\$1,461.60

VEHÍCULO					
Num. serie:	MR0EX32G7C0252010	Placa:	CR-14308	Modelo:	2012
Línea:	CAMIONETA	Descripción:	TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$1,260.00
				IMPUESTO	\$201.60
				DESCUENTO	\$0.00
				TOTAL	\$1,461.60

Solicitado por: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Observaciones

SERVICIO DE AFINACION MAYOR Y LAVADO CUERPO DE ACELERACION

Recibió:

Nombre: FLORENCIO MUT TEH

Puesto: CHOFER

Fecha: 09/03/2018

Hora: 17:11:27

Firma:

Entregó:

Nombre: ING. RICARDO ANTONIO HAM MAY

Puesto: GERENTE GENERAL

Firma:

[05032018|HAMR650806KT6|RV2220-0190|14616000|0|84

Dg7bvkv3X+0+3glLWmb/Bkaug0MoEZ9fI2MEIOj7GpWdBPIBXvdrfRvACKVnIBbyM8AnSwzUwrU=

VERSIÓN PÚBLICA. - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.